




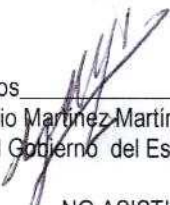
# JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 03.01.2012.09.20  
3ª Reunión Ordinaria 20 de septiembre de 2012

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Con el objeto de continuar con la figura denominada Especialistas en Eje el cual ha venido participando desde el año 2008, apoyando en la elaboración de materiales y de contenido pedagógico, mismos que han servido en la formación de los educadores de los adultos, impulsando además la creación de materiales pedagógicos, así como la participación de diversos cursos en las coordinaciones de zona de este Instituto, el trabajo operativo de seguimiento de formación inicial y continua para las figuras de plazas comunitarias, siendo el promotor especialista en los ejes de Lengua y Comunicación, Matemáticas, Ciencias y eje de Aptitudes y Actitudes Pedagógicas, por lo anterior el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, y previo análisis de su procedencia jurídica, financiera y administrativa, solicita a esta H. Junta de Gobierno la autorización para que continúen prestando sus servicios en la Institución durante el ejercicio fiscal 2012, cuatro especialistas en eje, cubriéndoles para tal efecto sus gratificaciones con recursos originados de la aplicación del estímulo fiscal del ISR de sueldos y salarios de conformidad al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de diciembre de 2008 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 9 fracciones XVI y XX del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos y en atención a la solicitud del Lic. José Luis Solís Zavala Director General del Instituto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan que los cuatro especialistas en eje adscritos al Departamento de Servicios Educativos de este Instituto continúen prestando sus servicios por el ejercicio fiscal 2012, cubriendo para tal efecto sus gratificaciones con recursos originados de la aplicación del estímulo fiscal del ISR de sueldos y salarios de conformidad al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de diciembre de 2008 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.</p>

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA


Lic. Isidoro del Camino Ramos  
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado



C.P. Jesús Conde Mejía NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado



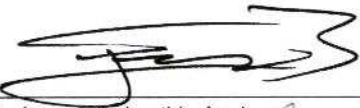
Lic. José Concepción Morales Galván  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A



Lic. Cecilia González Gordoá NO ASISTIO  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante NO ASISTIO  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

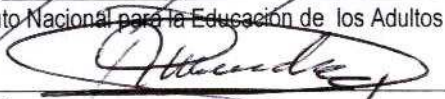
Lic. Emilio Oropeza Bravo  
Suplente de la Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre  
Presidenta Municipal de San Luis Potosí



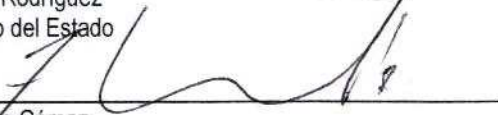
Lic. Juan Carlos Gutiérrez Fragoso  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



Lic. Rafael Méndez Hernández  
Suplente del Lic. Isac Delgado Rodríguez  
Contralor General del Gobierno del Estado




Lic. Francisco Lomelí Isaza  
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado





# JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 03.02.2012.09.20  
3ª Reunión Ordinaria 20 de septiembre de 2012

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, previo análisis de su procedencia jurídica, financiera y administrativa, somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la autorización de la baja de 264 bienes en mal estado propiedad de este Organismo, mismos que se localizan en el Almacén Estatal debidamente identificados con el número de inventario respectivo, los cuales ascienden a un monto de \$437,582.29, y que obran dentro del Acta Administrativa de Inspección de fecha 22 de agosto de 2012 en la que intervino personal de este Instituto y de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la SEGE.</p> <p>Es preciso hacer mención que la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado mediante oficio No. DCP/1041/SBM/2012 de fecha 04 de Septiembre de 2012, solicita la autorización de este Órgano de Gobierno la baja respectiva de los bienes a desincorporar.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 9 fracciones II, XVI, XX y XXI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General, la baja de 264 bienes propiedad de este Instituto. mismos que constan en el Acta Administrativa de Inspección de fecha 22 de agosto de 2012 en la que intervino personal de este Instituto y de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la SEGE, cuyo monto asciende a \$437,582.29, debiendo continuar con el procedimiento para la desincorporación de los bienes conforme a la normatividad que resulte aplicable.</p>

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. José Concepción Morales Galván \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Cecilia González Gordoa \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante I \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Lic. Emilio Oropeza Bravo \_\_\_\_\_  
Suplente de la Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre  
Presidenta Municipal de San Luis Potosí

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Fragoso \_\_\_\_\_  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rafael Méndez Hernández \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Isac Delgado Rodríguez  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Isaza \_\_\_\_\_  
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado